

**DISPOSICIÓN 19BIS/19 POR LA QUE SE DESIGNA LA LISTA DE RESERVA PARA LA COBERTURA POR PROMOCIÓN INTERNA DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE COORDINADOR MULTISECTORIAL EN LA DIVISIÓN CECOES 1-1-2  
DISPOSICIÓN 35/16**

Con la finalidad de dar cobertura a las nuevas necesidades del servicio, Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias S. A., en adelante GSC, convocó a través de la Disposición 35/16, un procedimiento de selección de personal para la cobertura de puestos de trabajo con carácter temporal o definitivo en la categoría de Coordinador Multisectorial para ambas provincias, siendo su dependencia funcional orgánica de la División CECOES 1-1-2.

Llevado a cabo el proceso de selección correspondiente por la mesa de evaluación designada, desarrolladas las diferentes fases del mismo hasta su finalización y presentada a Gerencia una relación definitiva de candidatos para ambas provincias.

Por ello, he dispuesto:

**PRIMERO.- Objeto**

El objeto de la presente Disposición es, la designación de las personas que superando satisfactoriamente el proceso de selección formarán parte de la lista de reserva de la categoría convocada: Coordinador Multisectorial, según el orden de preferencia y provincia correspondiente.

**SEGUNDO.- Propuesta de la Mesa**

La Mesa de Evaluación propuso a la Dirección Gerencia, tras el análisis del puesto de trabajo y concluidas las diferentes fases del proceso según el acta de dicha mesa, una relación de los candidatos en orden de preferencia y en función de los resultados del proceso de selección.

**TERCERO.- Designación**

Visto en el acta de la Mesa de Evaluación, los pormenores del proceso en sus diferentes fases y la valoración final tras la cual se propone una relación de candidatos en orden de preferencia, esta Dirección Gerencia designa el personal que formará parte de la lista de reserva en la categoría de Coordinador Multisectorial, por entenderse que reúnen el perfil personal, académico y la experiencia profesional requerida y demás requisitos adecuados para el desempeño del puesto convocado.

**CUARTO.- Lista de Reserva Única**

Existiendo del anterior proceso de selección una lista de reserva, que si bien está caducada, los componentes que a continuación se relacionan han tenido y tienen actualmente contratos en vigor por lo que siendo así contemplado en las bases de la convocatoria, es necesario, conformar una lista de reserva única que englobe tanto los candidatos de tal proceso de selección, como el actual, pasando a estar los primeros de la lista, en función del número de orden que tuviesen asignado en la anterior lista de reserva, Disposición 57/05 TER.

**TENERIFE:**

Orden	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1	GALVÁN	RODRÍGUEZ	FERNANDO JESUS

**LAS PALMAS:**

Orden	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1	DENIZ	DE ARMAS	LEOPOLDO
2	ALFAYATE	HIDALGO	FERNANDO
3	REYES	RAMIREZ	Mª TERESA

Por ello, se designa una única lista de reserva por provincia que será encabezada por los candidatos de los anteriores procesos de selección en la misma categoría, conservando a todos los efectos de la lista, así como de plazas vacantes, el mismo orden cronológico relativo según las respectivas listas y procesos como a continuación se indica:

**COORDINADOR MULTISECTORIAL TENERIFE**

Nº ORDEN	APELLIDO 1
1	GALVÁN RODRÍGUEZ FERNANDO JESUS
2	GONZALEZ FALERO, Mª DOLORES
3	GARCÍA HERNÁNDEZ, RAFAEL
4	MORENO FUENTES, ALEXIS
5	COBAS GARABOTE, LAURA
6	PÉREZ FRUGONY, MARÍA ERICA
7	CANDELARIA CEBALLOS QUINTERO
8	HERNÁNDEZ CONDE, IVÁN DAVID

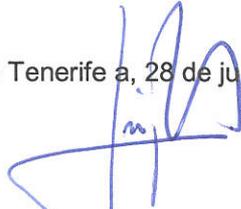
**COORDINADOR MULTISECTORIAL LAS PALMAS**

Nº ORDEN	APELLIDO 1
1	DENIZ DE ARMAS LEOPOLDO
2	ALFAYATE HIDALGO FERNANDO
3	REYES RAMIREZ Mª TERESA
4	SÁNCHEZ TARAJANO, ISRAEL
5	LÓPEZ GUILLÉN, JOSÉ MARTÍN
6	MORENO FUENTES, ALEXIS
7	MARTINEZ RAMOS, CARLOS
8	ARTILES DÁMASO, MIGUEL ÁNGEL
9	PÉREZ FRUGONY, MARÍA ERICA
10	CANDELARIA CEBALLOS QUINTERO

**QUINTO.- Entrada en vigor**

La presente Disposición entrará en vigor el mismo día de su firma y la contratación que corresponda lo será en función de las necesidades y según la fecha de incorporación que señale la División CECOES en la solicitud de contratación.

En Santa Cruz de Tenerife a, 28 de junio de 2019



**Fdo.: Luis Rodríguez Neyra**  
**Director Gerente**

